



Dzitas, Yucatán a 4 de Enero de 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. JOEL ISAAC MEDINA COLLI
TITULAR DE LA UMAIP DZITAS
PRESENTE.

En respuesta a su oficio, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Tabulador de dietas, sueldo y salarios.

Que se hubiera generado (1 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013) relativo al Artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".


Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracciones I y VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo de 1 DE ENERO 2013 al 31 DE DICIEMBRE 2013 no se ha generado, recibido, ni autorizado en sesión de cabildo, documento que contenga el tabulador de dietas, sueldos y salarios del H. Ayuntamiento de Dzitas.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:



C. DOMINGO HERRERA YAH
TESORERO MUNICIPAL



C. JOEL ISAAC MEDINA COLLI
TITULAR DE LA UMAIP DZITAS

Fecha de actualización de la información:

4 de enero de 2014